



**UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA**

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid
Fijos: 91 525 85 11
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Sra. Subdirectora de Recursos Humanos
y Formación

Madrid a 13 de mayo de 2020
Rtro. Sda. Nº 90/2020

Está a punto de finalizar el proceso de formación de una nueva promoción de ingreso en la escala básica de la Policía Nacional, estando prevista la jura o promesa del cargo para el mes de junio. Circunstancias excepcionales, como fue la declaración del estado de alarma, prorrogada en varias ocasiones y que, previsiblemente lo será hasta finales de junio, además de que resulta imposible permitir reunir a miles de personas en un acto oficial como es el acto de entrega de títulos y jura del cargo, hacen que la situación se pueda prolongar durante varios meses.

No es necesario recordar aquí, que para adquirir la condición de funcionario de la Policía Nacional, uno de los requisitos indispensables establecido en nuestra legislación es la promesa o jura del cargo. Pues bien, esta organización con el fin de evitar perjuicios a los futuros policías y de poder incorporar a nuestras diezmas plantillas alrededor de 2.700 policías, solicita lo siguiente:

1º.- Que se arbitren las medidas necesarias para que, bien telemáticamente, bien de forma presencial en un despacho habilitado al efecto y, de uno en uno y preservando las medidas de seguridad, puedan realizar la petición de plantilla y puedan realizar la jura o promesa del cargo.

2º.- Que en el supuesto de que continúe en la fecha prevista para su incorporación el estado de alarma, se autorice a estos funcionarios el desplazamiento para incorporarse a sus plantillas.

En espera de que se ponga fin de una manera satisfactoria a este asunto, reciba un saludo.

Víctor M. Duque León
Sº General de la UFP